



RECIBIDO 05 AGO 2013

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, POR EL AÑO ACADÉMICO 2013, A LAS ALUMNAS QUE SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, JULIO 09 de 2013.-

RESOLUCIÓN N° 024/2013 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 112/SU/2012, de fecha 22 de Agosto 2012 que oficializa Convenio de Cooperación, entre la Universidad de Magallanes y el Servicio Nacional de la Mujer.

2.- Ord. N° 064/13, de fecha 13 de Mayo 2013, de Directora Regional SERNAM que informa beneficiarias Beca Convenio UMAG - SERNAM.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, POR EL AÑO ACADÉMICO 2013, A LAS ALUMNAS QUE SE INDICA:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u> <u>MATRÍCULA</u>	<u>MONTO</u> <u>ARANCEL</u>
ok ✓ MANCILLA OYARZO, SANDRA DEL PILAR	10.976.637-2	TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$ 120.000	\$ 1.215.000
ok ✓ VIDAL GARAY, VILMA JANET	09.902.841-6	TÉCNICO EN TURISMO	120.000	1.288.000
		TOTAL MONTO EN BECA	<u>\$ 240.000</u>	<u>\$ 2.503.000</u>
		=====	=====	=====



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 024/2013 D.A.E., DE FECHA 09 DE JULIO 2013.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Interesadas (2) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

